



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 160 DE 19
(OCT. 27 1959)

Por el cual se establecen contracréditos y se abren créditos al Presupuesto General de la vigencia en curso:

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales, y en especial de las conferidas en el Acuerdo No. 33 del 17 de Septiembre de 1.959.

C o n s i d e r a n d o :

- A) - Que es necesario establecer apropiaciones para dar cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo del H. Consejo Municipal citado anteriormente, y
- B) - Que el señor Contralor Municipal certifica que el equilibrio del Presupuesto no se perturbará con la apertura de algunos créditos,

D E C R E T A :

Art. 1º .- Establécense los siguientes contracréditos al Presupuesto de Gastos de la vigencia en curso:

PARTE SEGUNDA
PRESUPUESTO DE GASTOS ORDINARIOS
DEPARTAMENTO DE OO.PP.
CAPITULO XL
Secretaría de Obras Públicas

Num.181 .- Para sueldos del personal de empleados se contraccrédita con la suma de . \$ 11.279.88 ✓

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Num.182 .- Para sueldos del personal de empleados se contraccrédita con la suma de . \$ 6.964.04 ✓

SECCION TECNICA

Num.183 .- Para sueldos del personal de empleados se contraccrédita con la suma de . \$ 8.536.37 ✓

SECCION DE PERSONAL Y EQUIPO

Num.184 .- Para sueldos del personal de empleados se contraccrédita con la suma de . \$ 31.648.82 ✓

APROBADO

229 103

CAPITULO XLI
PLANO REGULADOR
Jefatura

Num.190 .- Para sueldos del personal de empleados
se contracredita con la suma de \$ 5.840.68 ✓

SECCION DE PROYECTOS E INVESTIGACIONES

Num.191 .- Para sueldos del personal de empleados
se contracredita con la suma de \$ 11.152.50 ✓

SECCION DE INGENIERIA E INVESTIGACIONES
Reconocimiento geográfico

Num.192 .- Para sueldos del personal de empleados
se contracredita con la suma de \$ 4.197.71 ✓

SUMAN LOS CONTRACREDITOS \$ 79.620.00 ✓
=====

Art. 2º .- Con base en los contracréditos anteriores, ábrense los siguientes créditos adicionales al Presupuesto de Gastos Ordinarios por igual valor a saber:

PARTE SEGUNDA
PRESUPUESTO DE GASTOS ORDINARIOS
Departamento de Obras Públicas
CAPITULO XL
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Sección Primera-Despacho e Interventoría

Num 181 Bis- Para sueldos del personal de empleados,-
se establece esta apropiación con la suma de \$ 13.005.00 ✓

SECCION SEGUNDA - TECNICA

Num 183 Bis- Para sueldos del personal de empleados -
se establece esta apropiación con la suma de \$ 5.700.00 ✓

SECCION TERCERA-TRANSPORTE, PERSONAL Y EQUIPO.

Num 184 Bis- Para sueldos del personal de empleados,-
se establece esta apropiación con la suma de \$ 24.285.00 ✓

CAPITULO XLI
PLANO REGULADOR
Sección Primera - Jefatura

Num 190 Bis- Para sueldos del personal de empleados -
se establece esta apropiación con la suma de \$ 13.230.00 ✓

Sección Segunda - Ingeniería
y Aplicación de Planos y Control

Num.193 Bis- Para sueldos del personal de empleados,
se establece esta apropiación con la -
suma de \$ 22.500.00 ✓

CAPITULO XLII
Sección Tercera- Fábrica de Tubos

Num.201 Bis- Para sueldo de un Celador, se estable -
ce esta apropiación con la suma de ... \$ 900.00 ✓

SUMAN LOS CREDITOS ADICIONALES..... \$ 79.620.00 ✓
=====

C O M P A R A C I O N

CONTRACREDITOS A DEPARTAMENTO DE
OBRAS PUBLICAS \$ 79.620.00

CREDITOS ADICIONALES AL DEPARTA -
MENTO DE OBRAS PUBLICAS \$ 79.620.00 ✓

SUMAS IGUALES \$ 79.620.00 79.620.00 ✓
=====

Art. 3º .- En los términos del presente Decreto, que regirá desde su
promulgación, queda adicionado y reformado el Presupuesto
General de la vigencia fiscal del año en curso.

Sométase a la aprobación de la Gobernación del Departamento.

COPIESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a OCT. 27 1959

El Alcalde,



RAFAEL PEREZ MARTINEZ

El Secretario

LUIS REYES DUARTE



Asociación de Fianzas y Garantías

Asociación de Fianzas y Garantías

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE SANTANDER

Secretaría de Hacienda

Bucaramanga, octubre 28 de 1.959

APPROBADO



SAMUEL ARANGO REYES,
Gobernador.



LUIS EDUARDO ROSALES,
Secretario de Hacienda.

S.de.A.

LUIS REYES DU

El Secretario



CONTRALORIA MUNICIPAL
BUCARAMANGA

AL CONTESTAR CITASE ESTE NUMERO

Bucaramanga, Octubre 20 de 1.959.-

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,

C E R T I F I C A :

Que el equilibrio del Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia en curso no se altera, si se contracreditan los siguientes saldos de las apropiaciones, por estar actualmente sin compromiso alguno.

Numeral 181.= Sueldos del Personal de empleados de la Secretaria de Obras Públicas.	\$ 11.279.88
" 182.= Sueldos del Personal de empleados de la Dirección de OO.PP.MM.	6.964.04
" 183.= Sueldos del personal de empleados de la Sección Técnica de la Secretaría de OO.PP.MM.	8.536.37
" 184.= Sueldos del personal de empleados de la Sección de Personal de la Secretaría de OO.PP.MM.	31.648.82
" 190.= Sueldos del personal de Empleados de la Jefatura del Plano Regulador.	5.840.68
" 191.= Sueldos del personal de empleados de la Sección de Proyectos e Investigaciones del Plano Regulador.	11.152.50
" 192.= Sueldos del personal de empleados de la Sección de Ingeniería del Plano Regulador.	4.197.71
SUMA.	\$ 79.620.00 ✓



Merito L.
ELBERTO ORTIZ LOZANO
Contralor Municipal

Elva Peña V. de Sanin Tobon

ELVA PEÑA V. DE SANIN TOBON
Secretaria